

SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NA 0873-15

REGISTRO DE PRECIOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA SISTEMAS DE AGUA EN LOCALIDADES DE INTERÉS DE LA ITAIPÚ-MD

ADITIVO 1

I- De conformidad a lo dispuesto en el subítem 1.3.2 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NA 0873-15, la ITAIPU comunica la continuación del proceso licitatorio y para el efecto:

a) comunica el nuevo calendario de eventos:

DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	FECHA
1. Impugnar Pliego	<p>ITAIPU Central de Protocolos Calle de la Residenta N° 1075 - Planta Baja Asunción - Paraguay</p> <p>o ITAIPU Central de Protocolos Centro Administrativo - Ruta Internacional km 3,5 Av. Monseñor Rodríguez, 150 Ciudad del Este, Alto Paraná, Paraguay</p> <p>A/A DIRECCIÓN FINANCIERA Superintendencias de Compras - CO.DF Órgano Regional de Compras Asunción - CORA.DF</p>	Hasta 3 (tres) días hábiles, antes de la fecha fijada para recepción de las ofertas.
	<p>Luego de dar entrada el documento a través de la Central de Protocolo, informar a través de: Facsimil: 021-248-1714, o; e-mail: comprasasu@itaipu.gov.py Ref.: SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NA 0873-15</p>	
2. Formular consultas	<p>ITAIPU Dirección Financiera Superintendencia de Compras División de Apoyo Técnico Central Hidroeléctrica de ITAIPU Hernandarias - Paraguay Facsimil (061) 599-7337 E-mail: compras_apoyo@itaipu.gov.py</p> <p>Ref.: SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NA 0873-15</p>	Hasta las 16:00h del 21/03/16
3. Inscribir o regularizar la situación catastral en el Catastro de distribuidores de la ITAIPU	<p>ITAIPU Dirección Financiera División de Catastro y Administración de Proveedores Calle de la Residenta, 1075 - 1° Piso Asunción - Paraguay Teléfono (021) 248 - 1651 / 1718 Facsimil (021) 248 -1652</p> <p>Nota: Es recomendable que las empresas no catastradas o en situación no regular en el Catastro de Proveedores de ITAIPU, y que deseen participar de la licitación, comparezcan en el plazo y dirección indicados en este ítem para inscripción o regularización, y así obtengan el CRC (Certificado de Registro Catastral).</p>	Hasta las 16:00h del 22/03/16
4. Responder al Oferente o formular aditivo al Pliego de Bases y Condiciones		Hasta el 23/03/16

DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	FECHA
5. Local e Inicio de la Sesión Pública	ITAIPU Dirección Financiera Superintendencia de Compras Salón Auditorio - Planta Baja Calle De La Residenta, 1075 Asunción - Paraguay	El 29/03/16 A las 08:30 hs.
6. Fundamentar recurso y presentar descargo	La indicada en el ítem 1.	Hasta 3 (tres) días hábiles, contados a partir de la recepción de la respectiva comunicación
7. Firmar el Contrato	ITAIPU Dirección Jurídica Ejecutiva Departamento de Licitaciones y Contratos Calle De la Residenta, N° 1075 - 2° Piso Asunción - Paraguay	Hasta 10 (diez) días corridos, contados a partir de la recepción de la respectiva comunicación

b) altera los ítems 1.3 y 2.4 del Documento de Habilitación - Anexo I del PBC:

DE:

- a) Constancia(s) o Certificado(s) de desempeño, emitido(s) por persona(s) jurídica(s) de derecho público o privado, en donde conste que el oferente construyó satisfactoriamente sistemas de abastecimiento de agua potable.

Los certificados de desempeño presentados deberán contener los siguientes datos obligatorios del emisor de la constancia o certificado:

- Identificación de la empresa o del órgano emisor (Razón Social y/o RUC).
- Local y fecha de emisión del documento;
- Dirección del local de ejecución de los servicios;
- Nombre(s); Apellido(s) y Firma(s) y sello, del(los) responsable(s) que tenga(n) competencia para expedir el documento.

Además, deberán adjuntar al certificado o constancia las copias de las facturas de los servicios prestados.

PARA:

- a) Constancia(s) o Certificado(s) de desempeño, emitido(s) por persona(s) jurídica(s) de derecho público o privado, en donde conste que el oferente construyó y concluyó satisfactoriamente sin inconvenientes ni atrasos, sistemas de abastecimiento de agua potable.

Los certificados de desempeño presentados deberán contener los siguientes datos obligatorios del emisor de la constancia o certificado:

- Identificación de la empresa o del órgano emisor (Razón Social y/o RUC).
- Local y fecha de emisión del documento;
- Dirección del local de ejecución de los servicios;
- Nombre(s); Apellido(s) y Firma(s) y sello, del(los) responsable(s) que tenga(n) competencia para expedir el documento.

Además, deberán adjuntar al certificado o constancia las copias de las facturas de los servicios prestados.

- b) Declaración jurada de que no fue penalizado o advertido por incumplimientos contractuales en los servicios indicados en el ítem "a".

- c) altera los ítems 560 y 570 de la Planilla de Precios - Anexo III del PBC, el cual se anexa al presente aditivo

II- Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NA 0873-15.

Emitido por: División de Apoyo Técnico.
Fecha: 07 de marzo de 2016